



2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México a 30 de enero de 2020

En seguimiento a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2020** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 30 de enero de 2020, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **Comedores Sociales de la Ciudad de México**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/IV/06/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones del Programa Social solicitado por la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL** denominado:

- **Comedores Sociales de la Ciudad de México**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

A T E N T A M E N T E

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO